

INFORME PÚBLICO DE CERTIFICACIÓN RTRS

Ente de Certificación			
Ente Certificación	SGS ARGENTINA S.A.		
Domicilio - Teléfono	Tronador 4890 – Piso 9° - Buenos Aires – 011 – 4124 2086		
Persona de Contacto	Natalia Boloniati		
Correo electrónico	Natalia.Boloniati@sgs.com		
Página Web	http://www.sgsgroup.com.ar/		
Fecha ultima Actualización de Resúmen Publico	27.06.2022		

Titular del Certificado			
Cliente	DON PÍO S.R.L.		
Persona de Contacto:	Leonardo Ventura		
Mail de Contacto:	leandro.ventura@donpiosrl.com.ar; administración@donpiosrl.com.ar		
Teléfono	0351 15 5734958		
Página web:	www.donpiosrl.com.ar		
Domicilio	José Ingenieros 1881 – Córdoba		
Nombre y/o ubicación del establecimiento /lugares/ de producción certificado (Estado/Provincia/País)	Oficina: Bolivia 263 1ºD – Córdoba Las Palmas/Las Arrias/Provincia de Córdoba- ARGENTINA Las Palmas/Sebastián Elcano/ Provincia de Córdoba- ARGENTINA		

Número de Certificado:	RTRS-SGS- AGR-COC-034	Tipo de certificado	Multisitio
Fecha de emisión:	27.06.2022	Fecha de vencimiento:	17.01.2024
Estándar de evaluación	Interpretación Nacional Argentina del RTRS Standar Responsible Soy Production V 3.1_ESP Estándar RTRS de Certificación Grupal y Multisitio V3.1		
Superficie Sembrada con Soja total	511 hectáreas		
Superficie total de establecimientos	1170 hectáreas		

SGS services are rendered in accordance with the applicable SGS General Conditions of Service accessible at $\frac{\text{http://www.sgs.com/terms}}{\text{and}} = \frac{\text{conditions}}{\text{conditions.htm}}$

Alcance:	Producción de Soja sustentable en 1170 hectáreas, en 2 Establecimientos: Establecimiento Las Palmas en la localidad Las Arrias (Pcia de Córdoba) de 400 hectáreas, arrendado por Don Pío S.R.L. y Establecimiento Las Palmas en la localidad de Sebastián Elcano de 770 hectáreas, arrendado por Monte Buey Agropecuaria S.R.L. Ambos
	establecimientos gerenciados por DON PIO S.R.L.

Resultados Evaluación			
Fechas			
Evaluación principal	3 y 4 de Diciembre de 2018		
Seguimiento 1	16 y 17 de Diciembre de 2019		
Seguimiento 2	3 y 4 de Diciembre de 2020		
Seguimiento 3	26 y 27 de Abril 2022		
Seguimiento 4			
Fecha en la que se finalizó la versión actual del informe	27 de Junio de 2022		

INTRODUCCIÓN

1. ALCANCE DEL CERTIFICADO

El alcance del certificado comprende 2 establecimientos arrendados por DON PIO S.R.L. y MONTE BUEY AGROPECUARIA S.R.L., gerenciados por DON PIO S.R.L.

Descripción de los PREDIOS:					
Descripción	Propiedad	Superficie (ha)	Longitud E/O	Latitud N/S	Bioma
ESTABLECIMIENTO LAS PALMAS (LAS ARRIAS)	Italo José	400	NO 63°39'21.55"O SO 63°39'19.05"O SE 63°38'23.98"O NE 63°37'49.85"O	30°22'41.76"S 30°25'1.21"S 30°25'0.30"S 30°22'40.37"S	Bosque Chaqueño
ESTABLECIMIENTO LAS PALMAS (SEBASTIÁN ELCANO)	Angela Gheller, Rosana Serenelli y Renato Serenelli	770	NO 63°31'13.97"O SO 63°31'12.37"O SE 63°29'34.67"O NE 63°29'36.59"O	30°11'24.58"S 30°13'25.00"S 30°13'24.63"S 30°11'23.90"S	Bosque Chaqueño

Tamaño de los PREDIOS:					
	Cantidad de PREDIOS	Superficie (ha)			
Menos de 100 has					
Superficie de 100 a 1.000 has	2	1170			
Superficie de 1.001 a 10.000 has					
Superficie de más de 10.000 has					
Total	2	1170			

Superficie Total del Alcance del Certificado:			
	Superficie (ha)		
Manejada de manera privada propia			
Manejada de manera privada en arrendamiento, concesión u otra forma de	1170		

Superficie Total del Alcance del Certificado:			
	Superficie (ha)		
tenencia			
Manejada por el Estado			
Manejada por la comunidad			

Establecimiento	Provincia	Localidad	Hectareas c/ Soja	Rendimiento (ton/has)	Toneladas
15/16	Córdoba	Las Arrias	114	3,67	419,05
16/17	Córdoba	Las Arrias	285	2,98	848,09
17/18	Córdoba	Las Arrias	114	0,29	32,90
18/19	Córdoba	Las Arrias	215	3,60	773,836
19/20	Córdoba	Las Arrias	177	3,53	625,201
20/21	Córdoba	Las Arrias	215	2,92	629,433
21/22	Córdoba	Las Arrias	178	2,59(*)	462(*)
Establecimiento	Provincia	Localidad	Hectareas c/ Soja		Toneladas
15/16	Córdoba	Sebastián Elcano	333	4,00	1333,3
16/17	Córdoba	Sebastián Elcano	446	2,72	1215,11
17/18	Córdoba	Sebastián Elcano	333	0,86	286,72
18/19	Córdoba	Sebastián Elcano	446	4,35	1940,39
19/20	Córdoba	Sebastián Elcano	333	4,26	1418,853
20/21	Córdoba	Sebastián Elcano	446	3,48	1556,109
21/22	Córdoba	Sebastián Elcano	333	3,49(*)	1165(*)

(*)estimado

2. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

2.1 Propiedad

El alcance del certificado comprende 2 establecimientos arrendados por DON PIO S.R.L. y MONTE BUEY AGROPECUARIA S.R.L., gerenciados por DON PIO S.R.L. (VER 1.2.)

2.2 Objetivos clave de la compañía

Objetivo	Notas	
Comercial		
Producir alimentos de manera sustentable y eficiente.	Extraído de www.donpiosrl.com.ar	
Profesionalización de la actividad	Extraído de www.donpiosrl.com.ar	
Social		
Fomentar el desarrollo de las personas vinculadas a la empresa.	Extraído de www.donpiosrl.com.ar	
Aportar conocimientos y gestión para el crecimiento del sector y la comunidad	Extraído de www.donpiosrl.com.ar	

Objetivo	Notas
Ambiental	
La tradición de nuestra forma de trabajo conservacionista, tratando al suelo con los máximos cuidados agronómicos y buscando la mejora continua de los mismos.	Extraído de www.donpiosrl.com.ar
Sustentabilidad en el uso de los recursos y productividad de los mismos.	Extraído de www.donpiosrl.com.ar

2.3 Historia de la compañía

DON PIO S.R.L. es una empresa familiar que desde hace tres generaciones se dedican a la actividad agropecuaria en el país. El comienzo de la empresa, fue trabajando campos propios en la zona de Monte Buey, departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, donde aún se sigue trabajando (ver Declaración de Predios fuera de Alcance). La expansión fue llevando a la empresa a desarrollar nuevas zonas y ampliar nuestro negocio.

La empresa tiene una vasta tradición agrícola y de innovación. Socios como Romagnoli y Ventura Juan José han sido los pioneros en introducir la siembra directa en zonas que se consideraban marginales.

Los dos establecimientos arrendados pertenecen a Angela Gheller, Rosana Serenelli y Renato Serenelli en el caso de Las Palmas en Sebastián Elcano y de Italo José en el caso de Las Palmas en la Localidad de Las Arrias. Hay clausulas anexas al contrato que exige al locatario a no realizar actividades en monte, casco, galpones, cisternas, laguna, ríos, arroyos y depósito de agroquímicos

2.4 Estructura organizacional

Don Pío SRL: su organigrama tiene un Gerente de Grupo, un Gerente de Producción, dos asistentes técnicos, una Jefe de Administración y 2 auxiliares administrativos. En Monte Buey Agropecuaria SRL cuenta con un asistente técnico, ya que todo el manejo comercial, financiero, técnico es realizado por Don Pío SRL.

Ambas empresas cuentan con todas las labores contratadas: hay 6 contratistas en total, que trabajan para ambos campos.

2.5 Áreas no certificadas

2.6 Fue presentado en SGS Argentina la Declaración de Cumplimiento de Predios Fuera del Alcance (PO.AFL.024_A3_Revisión 04)

2.7 Otras Certificaciones

Modul	Modulos ADD On RTRS			
	EU RED			
	NON PARAQUAT			
	NON GMO			
Otros				
Х	ASC (Agricultura sustentable Certificada)			

3. CAMBIOS EN LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA Y SISTEMA DE MONITOREO

La tabla a continuación muestra los cambios significativos que hayan ocurrido en las prácticas de siembra, monitoreo y cosecha del tenedor del certificado durante el período de validez del mismo.

Descripción del cambio	Notas	
SEGUIMIENTO :	1	
No hubo cambios en las prácticas agrícolas del tenedor del certificado		
SEGUIMIENTO 2	2	
No hubo cambios en las prácticas agrícolas del tenedor del certificado		
SEGUIMIENTO :	3	
No hubo cambios en las prácticas agrícolas del tenedor del certificado		
SEGUIMIENTO 4		

4. PREPARACIÓN PARA LA EVALUACIÓN

4.1 Calendario

N/A

4.2 Equipo auditor

La tabla a continuación muestra el equipo que dirigió la <u>Evaluación Principal</u> y el (los) especialista(s) independiente(s) que fueron seleccionados para revisar el informe de la Evaluación Principal <u>antes de que se considerara la Certificación</u> así como también el equipo involucrado en las posteriores visitas de vigilancia:

Equipo evaluador	Notas		
EVALUACIÓN PRINCIPAL			

Jefe de Equipo	Gustavo Montero: Posee Título de Ingeniero Agrónomo, con un magister en Medio Ambiente Humano, con 30 años de experiencia en el campo agrícola a nivel internacional, regional o nacional, más de 800 días de auditoría, es auditor líder de ISO 14001, de RTRS y de protocolos ambientales, de salud y seguridad ocupacional y responsabilidad social de Organismos Internacionales de Préstamo. Habla el idioma local.	
Especialista local		
Revisor técnico	Natalia Marius: Posee Título de Ingeniero Agrónomo con orientación Forestal. Es auditor líder entrenador de Manejo Forestal FSC y RTRS sistema de producción. Cuenta con más de 250 MD de auditoria en Uruguay, Chile, Argentina, Colombia, Perú, Panama, Nicaragua, Venezuela, Costa Rica, España, Nueva Zelanda y China. Habla el idioma local.	
Decisor de certificación	The cite This is a see that a de ingeniero Agronomo con 2 i anos de experiencie	
	SEGUIMIENTO 1	
Jefe de Equipo	Gustavo Montero: Posee Título de Ingeniero Agrónomo, con un magister en Medio Ambiente Humano, con 30 años de experiencia en el campo agrícola a nivel internacional, regional o nacional, más de 800 días de auditoría, es auditor líder de ISO 14001, de RTRS y de protocolos ambientales, de salud y seguridad ocupacional y responsabilidad social de Organismos Internacionales de Préstamo. Habla el idioma local.	
Especialista local		
Revisor técnico	Maria Soledad Williams: Posee título de Lic. En Gestión Ambiental con 13 años de experiencia en el campo forestal/ambiental a nivel Internacional, y Nacional. Es auditor entrenador de Cadena de Custodia FSC y tutor regular de cursos de	
	auditor Líder de RTRS de Cadena de Custodia . Cuenta con más de 350 días de auditoría FSC en Argentina, Chile, Colombia, España, Uruguay, Perú. En RTRS ha realizado auditorias en Chicago y Argentina. Habla el idioma local español. Es auditor RTRS desde 2011.	

Jefe de Equipo	Gustavo Montero: Posee Título de Ingeniero Agrónomo, con un magister en Medio Ambiente Humano, con 30 años de experiencia en el campo agrícola a nivel internacional, regional o nacional, más de 800 días de auditoría, es auditor líder de ISO 14001, de RTRS y de protocolos ambientales, de salud y seguridad ocupacional y responsabilidad social de Organismos Internacionales de Préstamo. Habla el idioma local.	
Especialista local		
Revisor técnico	Maria Soledad Williams: Posee título de Lic. En Gestión Ambiental con 13 años de experiencia en el campo forestal/ambiental a nivel Internacional, y Nacional. Es auditor entrenador de Cadena de Custodia FSC y tutor regular de cursos de auditor Líder de RTRS de Cadena de Custodia . Cuenta con más de 350 días de auditoría FSC en Argentina, Chile, Colombia, España, Uruguay, Perú. En RTRS ha realizado auditorias en Chicago y Argentina. Habla el idioma local español. Es auditor RTRS desde 2011.	
	SEGUIMIENTO 3	
Jefe de Equipo	Tedesco Federico: Posee Título de Ingeniero Agrónomo, con 15 años de experiencia en el campo agrícola a nivel nacional, más de 250 días de auditoría en esquemas agrícolas, es auditor líder de ISO 9001, de RTRS, ISCC, Excellence Through Stewardship. Habla el idioma local.	
Especialista local		
Revisor técnico	Gustavo Montero: Posee Título de Ingeniero Agrónomo, con un magister en Medio Ambiente Humano, con 30 años de experiencia en el campo agrícola a nivel internacional, regional o nacional, más de 800 días de auditoría, es auditor líder de ISO 14001, de RTRS y de protocolos ambientales, de salud y seguridad ocupacional y responsabilidad social de Organismos Internacionales de Préstamo. Habla el idioma local.	
SEGUIMIENTO 4		
Jefe de Equipo		
Especialista local		
Revisor técnico		

4.3 Notificación a las partes interesadas

Se contactó a una amplia gama de Partes Interesadas, 19 días antes de la evaluación planificada, con el objetivo de informarles acerca de la evaluación y solicitarles su visión acerca de asuntos de la producción agrícola que resultaran pertinentes

Entre las partes interesadas, se incluyen grupos de interés ambiental, instituciones gubernamentales locales y autoridades, grupos de usuarios y sindicatos de trabajadores Las respuestas recibidas y los comentarios de las entrevistas se registran en el Apartado B

No se identificaron respuestas de partes interesadas en el proceso de consulta pública realizada previa a la auditoria. Se incluyen en el resumen público e informe confidencial las entrevistas realizadas al momento de la auditoria.

4.4 Entrevistas a las partes interesadas

Se mantuvieron reuniones o entrevistas telefónicas con las Partes Interesadas según las respuestas a nuestras cartas de notificación y a discreción de SGS respecto de quiénes debían ser entrevistados. Con objetivo:

- clarificar algún aspecto mencionados así como las respuestas de la compañía a los mismos;
- obtener información adicional, cuando corresponda, y
- obtener los puntos de vista de partes interesadas clave que no hubieran respondido a la invitación por escrito enviada antes de la evaluación.

Cantidad de Partes Interesadas Contactadas	Cantidad de entrevistas con		
	ONG	Gobierno	Otros
	EVALUACIÓN I	PRINCIPAL	
4		1	3
	SEGUIMIENTO 1		
4		1	3
	SEGUIMIE	NTO 2	
2			2
SEGUIMIENTO 3			
2			2
SEGUIMIENTO 4			

Las respuestas recibidas y los comentarios de las entrevistas se registran en el cuadro siguiente del presente resumen público:

N º	Comentario	Respuesta	
	EVALUACIÓN PRINCIPAL		
1	Departamento Bromatología de la Municipalidad de Las Arrias. Se entrevistó a responsables del área Bromatología de la citada Municipalidad. Se consultó sobre la relación con la empresa, pero al estar fuera del ejido urbano, la relación no es tan directa. Manifestaron que están organizando con un técnico de la provincia todo lo referido a aplicaciones y que se van a exigir recetas fitosanitarias.	No ha manifestado quejas ni reclamaciones	
	No hay ordenanzas particulares de la municipalidad sobre aplicaciones		
2	Familia Vivienda en Las Palmas manifestó que ellos tienen relación con el dueño del establecimiento, no con los arrendatarios, pero manifestó tener una buena relación con estos últimos. Tiene los contactos recibe aviso de posibles aplicaciones en lotes cercanos a la vivienda.	No ha manifestado quejas ni reclamaciones	
3	Vecino Campo Las Palmas de Las Arrias Se entrevistó para evaluar relación y avisos de aplicaciones. Se consultó sobre el tipo de producción y posibles interferencias con las producciones. Manifestó que tienen una comunicación	No tiene de reclamos sobre la empresa. No recuerda que haya habido alguna situación que ameritara alguna queja en el pasado.	
	constante y que dan avisos cuando se aplican agroquímicos en lotes lindantes a la vivienda.		
4	Contratista de Siembra: Conoce el mecanismo de reclamos. Ha participado en la capacitación sobre seguridad e higiene organizada por la empresa. Detalló las operaciones expuestas a riesgo. Tiene experiencia en otros establecimientos certificados. Ha detallado las relaciones laborales con empleados, incluso temporarios.	No ha manifestado quejas ni reclamaciones	
	SEGUIMIENTO 1		
1	Cuartel de Bomberos de Las Arrias	No ha manifestado quejas ni reclamaciones. Conoce los canales de comunicación	
2	Contratista de Aplicación: Alejo Zaragoza	No ha manifestado quejas ni reclamaciones. Conoce los canales de comunicación	
3	Cargill. Jeremías Viel	No ha manifestado quejas ni reclamaciones. Conoce los canales de comunicación. Además, manifestaron que DON PIO SRL, no ha adquirido Paraquat para la campaña evaluada, ni las anteriores.	

N º	Comentario	Respuesta	
	EVALUACIÓN PRINCIPAL		
4	Corral Insumos Silvana Quinteros/Cristian Luisotti.	No ha manifestado quejas ni reclamaciones. Conoce los canales de comunicación. Además, manifestaron que DON PIO SRL, no ha adquirido Paraquat para la campaña evaluada, ni las anteriores.	
	SEG	GUIMIENTO 2	
	Contratista de Cosecha: Conoce el mecanismo de reclamos. Ha participado en la capacitación sobre seguridad e higiene organizada por la empresa. Detalló las operaciones expuestas a riesgo. Ha detallado las relaciones laborales con empleados, incluso temporarios.	No ha manifestado quejas ni reclamaciones	
	Vecino Campo Las Palmas de Sebastián Elcano Se entrevistó para evaluar relación y avisos de aplicaciones. Se consultó sobre el tipo de producción y posibles interferencias con las producciones. Manifestó que tienen una comunicación constante y que dan avisos cuando se aplican agroquímicos en lotes lindantes a la vivienda.	No tiene de reclamos sobre la empresa. No recuerda que haya habido alguna situación que ameritara alguna queja en el pasado.	
	SEGUIMIENTO 3		
	Proveedor Cargill, entrevista telefonica	No ha manifestado quejas ni reclamaciones	
	Vecino del campo de Las Palmas Sebastian Elcano, entrevista telefonica	No ha manifestado quejas ni reclamaciones	
	SEGUIMIENTO 4		

4.5 Metodología, base teórica y asignación de tiempo para muestreo

	Dias/hombre	Metodología de muestreo y base teórica
Evaluación Principal	2	En esta auditoría inicial, participaron como observadores el equipo del Organismo Argentino de Acreditación (OAA). El primer dia se realizó la verificación de la documentación correspondiente a los principios de RTRS, incluyendo una entrevista a parte del personal de DON PIO S.R.L. El segundo día se entrevistó a personal de Bromatología de la Municipalidad de Las Arrias, un vecino del mismo campo y un ocupante del establecimiento. También se entrevistó a un contratista. Se recorrieron ambos establecimientos. En Las Palmas de Sebastián Elcano, se verificaron el almacenamiento de envases vacíos, agroquímicos, aceites usados y otras instalaciones Tiempos adicionales a los días de auditoria: Movilidad propia desde Domicilio a Córdoba Capital de 460 kilómetros ida y los mismo de vuelta (5 ½ de viaje por cada uno) y luego el traslado desde oficina a establecimientos fue realizado por DON PIO S.R.L.
Seguimiento 1	1,5	El primer día se realizó la verificación de la documentación correspondiente a los principios de RTRS, incluyendo la verificación del Módulo RTRS No-Paraquat V 1.0. El segundo día se entrevistó a parte interesadas Se recorrió el establecimiento Las Palmas de Sebastián Elcano, se verificaron el almacenamiento de envases vacíos, agroquímicos, aceites usados y otras instalaciones Tiempos adicionales a los días de auditoria: Movilidad propia desde Domicilio a Córdoba Capital de 460 kilómetros ida y los mismo de vuelta (5 ½ de viaje por cada uno) y luego el traslado desde oficina a establecimientos fue realizado por DON PIO S.R.L.
Seguimiento 2	1,5	El primer día se realizó la verificación de la documentación correspondiente a los principios de RTRS, incluyendo la verificación del Protocolo Grupal. El segundo día, se realizaron evaluaciones y cuestiones pendientes del día anterior, se entrevistó a parte interesadas y a empleado del establecimiento. Se verificó mediante imágenes compartidas los depósitos, tanque móvil de combustible en Las Palmas de Sebastián Elcano, se verificaron el almacenamiento de envases vacíos, agroquímicos, aceites usados y otras instalaciones. Por último se compartieron imágenes de La Palmas de Las Arrias Establecimientos a muestrear: V2= 1,41 = 1 establecimiento Calculo de días de auditoria remota: Md adm. Central 1; MD campo 0,25; MD partes interesadas 0,25

	Dias/hombre	Metodología de muestreo y base teórica
Seguimiento 3	1,5	El primer día se realizó la verificación de la documentación correspondiente a los principios de RTRS, incluyendo la verificación del Protocolo Multisitio. Visita del campo Las Arias Sebastian Elcano, en donde se puedo estar presente en la cosecha de soja. El segundo día, se realizaron evaluaciones y cuestiones pendientes del día anterior, se entrevistó a parte interesadas y a empleado del establecimiento. Establecimientos a muestrear: V2= 1,41 = 1 establecimiento Calculo de días de auditoria remota: Md adm. Central 1; MD campo 0,25; MD partes interesadas 0,25
Seguimiento 4		

5. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Las <u>Conclusiones de la Evaluación son detalladas en la Sección B</u> del Informe de Evaluación. Estas no forman parte del resumen público. Para cada requisito del Estándar RTRS, se muestran las conclusiones alcanzadas, se hacen observaciones y se declaran las acciones correctivas. Los asuntos principales se discuten a continuación.

5.1 Conclusiones relativas al cumplimiento del Estándar RTRS

PRINCIPIO 1: CUMPLIMIENTO LEGAL Y PRÁCTICAS EMPRESARIALES ADECUADAS

Criterio 1.1: Hay consciencia de que se conoce y se cumple con todas las legislaciones.

Cumplimiento

El listado se fue actualizando durante en Agosto de 2021. Nuevas resoluciones nacional 425/21 Fipronil. Y la resolucion de Clorpirifos N°414. UATRE 4 de marzo 2022 remuneración peones agrarios..

CÓDIGO: ADM-DOC-CON documento donde se solicita la documentación a los contratistas actualizado a julio de 2020.

Se verificó el cumplimiento legal del contratista de aplicación: Calibración de máquina Aplicadora 22.10.2020 hasta 22-10-2022-Capacitación Operador de Máquinas de Pulv Terrestre al 19.11. 2022.Laboratorio Colinesterasa 2019 hasta 11.2020. Seguros de vida y de equipo

Laborde: cosecha en ambos campos. Se verificó ART Certificado334475, ART Certificado334480. Se verificó entregas de EPP a empleados Octubre 2021. SE verificó formulario F931. Seguro MAq A 8030 DFI27 y Seguro Maq J 9060 DAL72.

Habilitación de camionetas para transporte de ResPel Sustancias Peligrosas: Toyota AB085CB con fecha de actualización 21.11.2020. Habilitado el chofer con curso. Está sin habilitación de traslado de químicos. Lo están llevando las sig empresas: cargill: LINTI 28736830 mercaderia peligrosas - Agroempresa: Planilla revisión técnica RTO cargas peligrosas 045-01122980. LINTI 33894480 20/7/2022 mercaderia peligrosa.

Criterio 1.2: Los derechos de uso legal de la tierra están definidos claramente y son demostrables.

Cumplimiento

Los contratos de arrendamiento estuvieron vigentes para la campaña 2021/22.

Criterio 1.3: Existe un compromiso con la mejora continua con respecto a los requisitos de este estándar.

Cumplimiento

Se verificaron los planes de objetivos para la campaña 2019/20 y 20/21 tanto ambientales como sociales, por ejemplo: ENTREGA DE LOS BIDONES DE 20 LT UTILIZADOS: Cantidades de bidones utilizados/cantidad de bidones entregados-100% VOLÚMEN DE RASTROJO ALCANZADO POSTERIOR A LA COSECHA DEL CULTIVO DE MAÍZ DEBE SER IGUAL O MAYOR AL VOLUMEN CAMP ANTERIOR en KG DE MS/HA DE RASTROJO. Las Palmas- Las Arrias: Ambiente A, 6992 kg/ha y Ambiente C, 9033 kg/ha, Campaña 2019/20 Las Palmas- Las Arrias: Ambiente A, 11300 kg/ha y Ambiente C,11745 kg/ha. Las Palmas- S. Elcano: Ambiente A, 14404 kg/ha y Ambiente C, 12221 kg/ha; Campaña 2019/20 Las Palmas- S. Elcano: Ambiente A, 13675 kg/ha y Ambiente C, 13680 kg/ha"

CAPACITACIONES EMPLEADOS Y PROVEEDORES. CHARLAS A CAMPO.

SGS services are rendered in accordance with the applicable SGS General Conditions of Service accessible at http://www.sgs.com/terms and conditions.htm

CONTINUAR CON EL NO USO DEL HERBICIDA PARAQUAT

%DE GRAMINEAS CANTIDAD DE CULTIVOS EN LA ROTACIÓN QUE SON GRAMÍNEAS > o =45 60,80% en Elcano y 50% en Las Arrias

Además, se llevan indicadores de eficiencia del uso de agua, de combustible. Se llevan indicadores de Acumulación de Carbono, fósforo y materia orgánica

PRINCIPIO 2: CONDICIONES LABORALES RESPONSABLES

Criterio 2.1: No se practica o apoya el trabajo infantil, trabajos forzosos, la discriminación y el acoso.

Cumplimiento

Por entrevistas realizadas al personal y partes interesadas, no se practica o apoya el trabajo infantil, trabajos forzosos, la discriminación y el acoso.

Se verificó la nómina de empleados actualizados y no hay menores trabajando.

Todos los trabajadores tienen acceso a capacitación (verificado por registros) y Competencias necesarias para desempeñar eficazmente el rol de conductores y facilitadores de personas y equipos y habilidades de liderazgo y nuevas herramientas que promuevan la productividad de personas y equipo.

Criterio 2.2: Los trabajadores, directa e indirectamente empleados en la finca, y los aparceros, están informados y capacitados adecuadamente en cuanto sus tareas y conocen sus derechos y deberes.

Cumplimiento

Los trabajadores, directa e indirectamente empleados en la finca, y los aparceros, están informados y capacitados adecuadamente en cuanto sus tareas y conocen sus derechos y deberes.

Fueron verificados los acuerdos del convenio de UATRE actualizado.

Criterio 2.3 Se ofrece un lugar de trabajo seguro e higiénico para todos los trabajadores.

Cumplimiento

Ha sido entrevistado el empleado de campo, se evidenció conocimiento de las cuestiones de seguridad. Las tareas potencialmente peligrosas se realizan solamente por personas capacitadas y competentes. Siguen vigentes los Análisis y Evaluación de tareas seguras para Actividades agrícolas.

Se proporciona equipamiento y vestimenta de protección que sean adecuados y apropiados y se utilizan en todas las operaciones potencialmente peligrosas tales como la manipulación y aplicación de plaguicida. Se verificaron entregas de EPP de personal propio y contratistas

Existen mecanismos que verifican si los trabajadores siguen los requisitos de seguridad.

Criterio 2.4: Todos los trabajadores gozan de libertad de asociación y del derecho a la negociación colectiva.

Cumplimiento

Por entrevistas realizadas, todos los trabajadores gozan de libertad de asociación y del derecho a la negociación colectiva.

Criterio 2.5: Todos los trabajadores empleados en la finca, directa o indirectamente, reciben una remuneración al menos igual a lo estipulado por la legislación nacional y acuerdos sectoriales.

Cumplimiento

A los trabajadores se les paga al menos mensualmente un salario bruto que cumple con la legislación nacional y acuerdos sectoriales: verificado en recibos de sueldo. A partir de los recibos de sueldo verificados no se ha aplicado deducciones por motivo disciplinares. Se verificó registro de horas trabajadas

Ninguna persona excede las 48 y las horas extraordinarias no más de 12 semanales. Planilla de asistencia: firmada por el personal

se verificó un registro de horas de trabajo para validar las horas semanales trabajadas, a de Diciembre 2021 y Enero 2022. El acuerdo aplica al empleado de campo, que también se evidenció firmado.

No hay viviendas bajo responsabilidad de los establecimientos. Hay una casa que alquila Monte buey agropecuario srl en la localidad Sebastian Elcano. (visitar en la siguiente visita).

PRINCIPIO 3: RELACIONES RESPONSABLES CON LAS COMUNIDADES

Criterio 3.1: Existen canales disponibles de comunicación y diálogo con la comunidad local para temas relacionados con las actividades de la operación de cultivo de soja y sus impactos.

Cumplimiento

Existen canales disponibles de comunicación y diálogo con la comunidad local para temas relacionados con las actividades de la operación de cultivo de soja y sus impactos. En las entrevistas realizadas a las partes interesadas se verificó que los canales de comunicación son los adecuados

Criterio 3.2: En áreas con usuarios tradicionales de la tierra se evitan o resuelven los usos de la tierra conflictivos

Cumplimiento

No hay áreas con usuarios tradicionales de la tierra. Por la tenencia del establecimiento los usos de la tierra son legales, sin conflictos

Criterio 3.3: Existe un mecanismo para la resolución de reclamaciones y quejas y está disponible para las comunidades locales y usuarios tradicionales de la tierra.

Nota: Para la certificación grupal - el mecanismo de reclamaciones y quejas puede ser administrado por el gerente de grupo y los registros de reclamaciones y quejas se pueden gestionar a nivel de grupo.

Cumplimiento

Sigue vigente el CAL-PRO-GRS sobre reclamos y quejas, según lo manifestado por la empresa no hubo quejas ni reclamaciones.

Criterio 3.4: Se proporciona a la población local oportunidades justas de empleo y bienes y servicios, independiente de género y raza

Cumplimiento

Se verificaron las siguientes colaboraciones con las comunidades:

Festejo del día de la niñez 14 sep 2021 en Santiago del Estero.

Donación de cajas navideñas 25 nov 2021 fundación banco de alimentos en Santiago del estero.

Fundación Dignamente 19 febrero 2022 junto Cargill de donación por transferencia bancaria de \$100.000 en la provincia Santiago del estero.

PRINCIPIO 4: RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Criterio 4.1: Se evaluaron los impactos sociales y ambientales en la finca y fuera de ella y se tomaron las medidas adecuadas para disminuir y mitigar cualquier impacto negativo.

Nota: Para la certificación grupal de fincas pequeñas, los Indicadores 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4 y 4.1.5 pueden formar parte del SCI, y ser cumplimentados a nivel grupal.

Cumplimiento

Se verificaron los CAL-DOC-IAD que son registros donde se evaluaron los impactos ambientales-agrícolas y los sociales para la campaña 2020/21. Está realizada para cada uno de los campos Las Palmas de Las Arrias y Las Palmas Sebastián Elcano.

La base de la evaluación es la combinación de la probabilidad y severidad de un posible impacto. I

¿IMPACTO SOCIAL trata si Existen disputas con el uso de la tierra?, Se cumple con las leyes laborales y de seguridad e higiene para empleados y terceros relacionados con la empresa?, Los empleados y terceras partes de la empresa cuentan con los conocimientos relacionados a: -S&H - Primeros auxilios -Uso de EPPS -Riesgo relacionado a las tareas que realizan. ¿Si los empleados viven en el establecimiento, tienen acceso a una vivienda, alimentos y agua potable que sean asequibles y adecuados? ¿si Existe un canal de comunicación para relacionarse con la empresa?, y si ¿Se colabora con programas de desarrollo para la población local?

IMPACTO AMBIENTAL – AGRÍCOLA Si Se gestionan de una manera adecuada los residuos generados en el campo. Se toman medidas para el balance entre emisión y secuestro de carbono en LAS PALMAS, Se toman medidas para mantener y/o mejorar la calidad de suelo , Se cuida la fauna identificada dentro de LAS PALMAS? Se observan especies de fauna en peligro de extinción. Se observan especies de fauna endémicas. ¿Se toman medidas para evitar la modificación del monte nativo? Si se monitorea el agua superficial y sub-supericial, si hay problemas de erosión y/o potenciales de erosión en el campo si se utilizan fitosanitarios prohibidos y de banda roja, si Se utilizan buenas prácticas en el uso de agroquímicos y fertilizantes, si se toman medidas para evitar interferir con las producciones especiales y/o vecinas y si se toman medidas para cuidar la tecnología de semillas.

La presencia de monte y fauna autóctona, genera un nivel de riesgo importante. Las acciones están detalladas. Se toman en cuenta las acciones correctivas necesarias en caso de que las acciones no sean efectivas

Criterio 4.2: Se minimiza la contaminación; la producción de residuos se maneja en forma responsable.

Nota: La utilización y eliminación de productos químicos se trata en el Principio 5.

Cumplimiento

Se evidenció que no se quema en el predio. Por imágenes compartidas en la auditoría se verificó que existe un adecuado almacenamiento y eliminación de combustibles, baterías, neumáticos, lubricantes, residuos cloacales y otros.

Criterio 4.3: Se hacen esfuerzos para reducir emisiones y aumentar el secuestro de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en la finca.

Nota: Otras cuestiones, relacionadas con las emisiones de GEI, están cubiertas en otros principios, e incluyen: Uso de fertilizantes (Criterio 5.5), Cambio en el uso del suelo (Criterio 4.4).

Cumplimiento

Se registra el uso total de combustibles fósiles a lo largo del tiempo y se controla su volumen por hectárea y por unidad de producto. La información además se procesa luego para hacer indicadores de huella de carbono, que se empezaron a confeccionar en esta última campaña

Fue evidenciado el seguimiento del contenido de Materia Orgánica en los predios.

CAL-REG-GEI Calculadora de Huella de Carbono. Se realizó el cálculo de las emisiones GEI de la soja en CO2e/tonelada de grano producido, valores para trabajar en las

Criterio 4.4: La expansión del cultivo de soja se hace de manera responsable

Cumplimiento

No ha habido expansión del cultivo de soja después de mayo de 2009 en tierras donde hubiera habido hábitat nativo, ya que no hay bosques nativos ni pastizales naturales o áreas de alto valor de conservación.

Criterio 4.5: Se mantiene y salvaguarda la biodiversidad en la finca mediante la preservación de la vegetación nativa

minimizaciones y compensaciones mediante el monte nativo.

Cumplimiento

Se sigue monitoreando a través del plan para garantizar la vegetación la vida silvestre (PRO-PRO-PGVS) los estados de los montes año por año, por ejemplo, en el establecimiento de Sebastián Elcano se midieron montes desde 2009 a 2020. La descripción de las especies también está detallada.

Sigue documentada la fauna de la región Llanura Chaqueña de la Agencia de Córdoba, por bibliografía de esta Agencia y se compara con el vistaje en la actualidad de las especies. En la bibliografía se enuncian aquellas especies en peligros

Además, hay cartelería de acceso restringido y la cartelización con prohibición de caza. Hay un plan para mejorar la cantidad de cartelería en los establecimientos

PRINCIPIO 5: PRÁCTICAS AGRÍCOLAS ADECUADAS

Criterio 5.1: Se mantiene o mejora la calidad y disponibilidad de agua superficial y subterránea.

Cumplimiento

Se implementan prácticas agrícolas para minimizar impactos difusos y puntuales en la calidad de agua, la principal es la siembra directa y se ha agregado los cultivos de cobertura. No hay signos de erosión hídrica, los cultivos de servicio permiten mantener la cobertura de manera natural, sin evapotranspiración y sin el consumo de agua por parte de malezas. Se realizaron análisis con valores dentro de parámetros normales.

Según la Organización y los análisis verificados no hubo pruebas de contaminación de

aguas.

No se utiliza riego.

Criterio 5.2: La ubicación de todos los cursos de agua ha sido identificada y cartografiada, incluyendo el estado de la vegetación riparia.

Cumplimiento

No hay cursos de agua en los establecimientos bajo certificación. La vegetación nativa está cartografiada.

Criterio 5.3: La calidad del suelo se mantiene o mejora y se evita la erosión mediante buenas prácticas de manejo.

Nota: Para la certificación grupal de pequeños productores – El monitoreo de la fertilidad del suelo y de la calidad del suelo debería ser parte del sistema de control interno y puede ser realizado mediante muestreos dentro del grupo.

Cumplimiento

Se verificaron análisis de suelo: carbono orgánico, fósforo, entre otros. Siguen activas las técnicas de conservación, entre otras, siembra directa, rotación de cultivos, fertilización balanceada y por ambientes, manejo de caminería, y de cobertura. Se demuestra el conocimiento de técnicas para el control de la erosión del suelo y que dichas técnicas se implementan adecuadamente. Fue verificado por imágenes compartidas en la auditoría. Se mantiene la rotación básica con maíz/soja. Con cultivos de servicios luego de la soja.

Criterio 5.4: Los impactos negativos ambientales y en la salud de los productos fitosanitarios se reducen mediante la implementación de técnicas sistemáticas y reconocidas de Manejo Integrado de Cultivos (MIC). Nota: Ver Anexo 6 para más información sobre MIC.

Tener en cuenta la escala y el contexto, especialmente para pequeñas fincas. Esto se relaciona con el nivel de MIC esperado y los registros mantenidos.

Cumplimiento

Los agroquímicos se controlan a través de la receta fitosanitaria que permite solamente el uso de agroquímicos registrados para cada especie. Se verificaron en las aplicaciones.

Para el monitoreo, utilizan el sistema SIMA, se revisó la aplicación del siguiente lote: S3-118, fecha de recorrida 1-3-2021 se activa por presencia de TRIPS adultos en el tercio inferior de la soja, OT 3322 y la Receta Fitosanitaria 224721. Se aplica Zodiac y MSOmax con fecha 13-3-2021. Se evidencia las condiciones meteorológicas impresa del programa OMIXOM. El uso de productos agroquímicos sique los requisitos legales y recomendaciones profesionales ya que fue verificado en las recetas fitosanitarias. Se verifica la factura de compra de los insumos Dash MSO max y de Zodiac N°3-00476 del 24 febrero 2022. Criterio 5.5: Toda aplicación de agroquímicos 4 está documentada y toda manipulación, almacenamiento, recolección y descarte de residuos químicos y envases vacíos son controlados para asegurar el cumplimiento de buenas prácticas. Cumplimiento Toda aplicación de agroquímicos está documentada y toda manipulación, almacenamiento, recolección y descarte de residuos químicos y envases vacíos son controlados para asegurar el cumplimiento de buenas prácticas. Fueron verificados ordenes de labor y recetas. También se verificó la disposición final de los envases de agroquímicos Criterio 5.6: Uso responsable de agroquímicos Cumplimiento Está bien identificadas las listas de convenciones de Estocolmo y Rotterdam, y se verifico los registros auditados el no uso de esos productos. No se usa Paraguat Criterio 5. 7: Se documenta, monitorea y controla el uso de agentes de control biológico de acuerdo con las leyes nacionales y protocolos científicos aceptados internacionalmente Cumplimiento En soja no se usa agentes de control biológico. Criterio 5.8: Se planifican e implementan medidas sistemáticas para monitorear, controlar y minimizar la propagación de especies invasoras introducidas y nuevas plagas. Se planifican e implementan medidas sistemáticas para monitorear, controlar y minimizar Cumplimiento la propagación de especies invasoras introducidas y nuevas plagas mediante sistemas de aviso. Criterio 5.9: Se implementan medidas apropiadas para prevenir la deriva de agroquímicos a áreas vecinas. Cumplimiento Está incluido en el Procedimiento de Pulverizaciones (PRO-PRO-APL) toma en cuenta avisos de aplicación, e incluye las condiciones climáticas para evitar derivas. Criterio 5.10: Se implementan medidas apropiadas para permitir la coexistencia de sistemas de producción diferentes. Cumplimiento Por entrevistas a partes interesadas se verificó que no hay ni hubo interferencia de sistemas productivos con áreas vecinas. Criterio 5.11: Se controla el origen de las semillas para mejorar la producción y prevenir la introducción de nuevas enfermedades

Fecha de próxima visita: Diciembre 2022

Cumplimiento

Las semillas relevadas en la muestra cumplen con los requisitos legales de calidad.

6. DECISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN

SGS Argentina SA considera que el proceso de Producción de **DON PIO S.R.L.** de los predios Establecimiento Las Palmas en la localidad Las Arrias (Pcia de Córdoba) de 400 hectáreas, arrendado por Don Pío S.R.L. y Establecimiento Las Palmas en la localidad de Sebastián Elcano de 770 hectáreas, arrendado por Monte Buey Agropecuaria S.R.L. Ambos establecimientos gerenciados por DON PIO S.R.L. puede ser certificado como (tildar lo que corresponda):

El sistema de Producción ha sido implementado tal como fue descrito, es capaz de asegurar que todos los requisitos del estándar correspondiente han sido cumplidos en la totalidad del área bajo el alcance de la evaluación;

El cliente ha demostrado, sujeto a las acciones correctivas específicas, que el sistema de Producción descrito está siendo implementado de modo coherente a lo largo del área de cultivo incluida en el alcance del certificado

X Las Solicitudes de acciones correctivas *menores* no impiden la certificación pero es necesario que **DON PIO S.R.L.** presente un Plan de Acción para resolver las desviaciones antes de los 60 días posteriores a la culminación de la auditoria. Estas serán verificados por SGS durante la primera visita de vigilancia. Si se han tomado las medidas satisfactorias, las SAC serán "levantadas"; de lo contrario, las SAC menores se declararán SAC mayores.

Las Solicitudes de acciones correctivas *mayores* detienen la decisión de certificación, y es necesario que **DON PIO S.R.L** presente un Plan de Acción para resolver las desviaciones antes de los 7 días posteriores a la culminación de la auditoria, contando con un lapso total de 30 días en el caso de tener que agendar una visita al sitio para el cierre. En el caso de que el/los Planes de Acción sean aprobados por SGS, se solicitara la evidencia correspondiente y se evaluará dependiendo el caso, la necesidad de aplicar alguna de las dos opciones siguientes:

Se coordinara una visita al sitio para verificar el cierre de la No Conformidad, luego de esto se generara un Informe de cierre que se dejara en sitio para su registro y referencia.

Se evaluara la evidencia en las oficinas de SGS y se dará cierre a la/s No Conformidad/es, generando un Informe de cierre que les será enviado.

En caso de no poder cerrar las No Conformidades mayores en tiempo y forma, se procederá a la cancelación del certificado, pudiendo realizarse una auditoria Inicial nuevamente.

EN LA 4° VISITA (3er SEGUIMIENTO) SE HA ABIERTO 1 NO CONFORMIDAD MENOR

FIN DEL RESUMEN PUBLICO